

Una ley bárbara

Santiago Otálvaro

Para Bajotierra y su pobre maldito

Colombia, contrario a lo que podría pensarse popularmente, es un país de leyes. Y nosotros, como buen país conservador, estamos llenos de médicos y, casi como una plaga, de abogados. Tenemos incluso leyes estúpidas como la Ley 85 de 1916, en cuyo artículo 4º encontramos un parágrafo que suspende el ejercicio de la ciudadanía por embriaguez habitual (más de un Honorable Senador de la República se hubiese visto apátrida si se cumpliera). Sin embargo, si el colombiano disfruta el saber que hay una ley a la cual acudir en el marco de alguna querrela contra su compatriota y, además, sabe que, en caso tal de que este no la acatara, tiene asegurado un castigo acorde a su trasgresión, su disfrute se vuelve un profundo deleite al descubrir la manera de incumplirla y salir impune: la viveza, que llaman. El vivo vive del bobo.

Por otro lado, pocos gozan más haciendo «cumplir la ley» que aquellos colombianos investidos de un pírrico poder por alguna administración de turno. Y con sus perros, sus uniformes grises o rojos y sus intercomunicadores, logran asustar y convencer a más de uno de la caprichosa regulación impuesta por sus jefes —la cual puede hasta pasar por encima de una ley— mientras llegan a creerse incluso cuasi dueños de los lugares en que trabajan: los vigilantes o «guachimanes».

La otra noche, luego de haber terminado las clases del día y de haber hecho cumplir las normas —casi leyes dentro del salón de clases— a mis estudiantes, decidí terminar la jornada leyendo la novela que me atrapaba por esos días en la plaza principal de Las Torres de Bomboná. Sentado en una de las bancas de madera, audífonos puestos, libro a la siniestra y botella de cerveza a la diestra, concentrado en las páginas de *Doña Bárbara*, escritas por Rómulo Gallegos —por cierto, doña Barbara era una de esas «vivas» que disfrutaba de agrandar sus terrenos y cuentas a costa de las leyes que ella misma doblaba a su conveniencia—, vi por el rabillo del ojo acercarse un guachimán gordo y mofletudo en compañía de un perro que, mirando con recelo mi mano derecha, sin saludar siquiera y con un tono mecánico que permite intuir que lo que sale de su boca lo repite más de una vez cada noche, me dijo:

—Recuerde que en esta plaza no se pueden tomar bebidas alcohólicas; se puede

hacer al frente de ese establecimiento que ve allá —señalando la tienda a menos de tres metros de la silla donde estaba sentado—, o en los pasillos del fondo.

—Gracias —le contesté sin siquiera mirarlo—, ya me muevo.

Pero seguí sumergido en una lectura frenética que pronto me hizo olvidar la orden.

Unos cuantos minutos después, y al verme todavía sentado en el lugar de antes y pensando, tal vez, que no tenía ninguna intención de moverme, el vigilante reiteró su orden, esta vez con un tono desafiante que me sacó de la lectura:

—Ya le dije que aquí no se puede tomar.

Pero esa vez le respondí rápido y mirándolo a los ojos con algo de mal genio, aunque sin perder la amabilidad:

—¿Y usted de dónde saca que aquí no se puede tomar?

El guachimán se sorprendió y en la cara se le dibujó un gesto de pasmo ante la situación a la que quizás no estaba acostumbrado, pero logró disimularlo rápidamente con un mohín de autoridad antes de responder:

—Son órdenes de la administración, —alzando su mano abierta a la altura del pecho, y frunciendo los labios en una mueca desafiante, sentenció: —Y se tienen que respetar.

No sé si por su tono y sus gestos ya pendencieros o por la molestia causada al interrumpir la carrera que llevaba Marisela para evitar que su madre doña Bárbara conjurara la maldición que pondría a sus pies a Santos Luzardo, tuve que explicarle al mofletado, sin ser yo abogado y a sabiendas que podría equivocarme, que la Corte Constitucional había derogado esa norma del nefasto Código de Policía que prohibía el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en espacios públicos, ya que violan el derecho al libre desarrollo de la personalidad, y que si quería quitarme mi cerveza o moverme del lugar tendría que llamar a un policía para que me demostrara cómo era que yo estaba causando una alteración del orden público al empujarme una birra mientras leía sin molestar a nadie. Estaba del todo dispuesto a perder el ejercicio de mi ciudadanía al ser acusado de embriaguez habitual.

El guachimán no encontró cómo seguir la contienda y, simplemente, con su cara roja de ira al no poder hacer cumplir la norma que me alejara de mi tranquilidad, acató a decir:

—Bueno, señor, tal vez usted sepa más que yo. Yo solamente estoy cumpliendo órdenes y ahora mismo me dirijo a hablar con mis superiores.

Un poco arrepentido por la forma en que le hablé, pero con la falsa seguridad de que en esta querrela la ley me respaldaba, le contesté:

—Bien pueda —agachando mi cabeza para encontrarme de nuevo con el libro.

El mofletado se alejó a buen paso de mí y, mientras hablaba por su intercomunicador, pasaba al lado de varias personas que, en la misma plaza, disfrutaban de

una amena conversación acompañada de cervezas y cigarrillos. Supongo que no les dijo nada porque pensaba que ellos me usarían de ejemplo para tampoco moverse de sus cómodas sillas por el simple hecho de tomarse una birra en aquel lugar que, por lo demás, estaba bastante tranquilo. O quizás, porque no quería perder el ímpetu que llevaba para reunir refuerzos y finalizar su cruzada por mantener aquel espacio libre de la magnífica bebida fermentada. Continué leyendo, ya un poco intranquilo, a sabiendas de que en cualquier momento arribaría el mofletudo con otros dos o tres guachimanes más a los que me tocaría repetirles el mismo discurso.

Logré abstraerme de nuevo en la narración de Rómulo y ya por la página 274 de mi accidentada lectura, y estando por fin instalado en la habitación de los conjuros de doña Bárbara, viéndola de pie, musitando la oración de «ensalamamiento», como por instinto, alcé la mirada y pude divisar al mofletudo con tres gañanes. Hablaban entre ellos y no dejaban de mirarme, «con dos te miro, con tres te ato...». Seguían concentrados, sin desviar la mirada y casi que hablando al mismo tiempo, «...con el Padre, con el Hijo y con el Espíritu Santo...». Y como por arte de magia —o brujería, vaya uno a saber—, se largó un aguacero que no se veía venir y que, en ausencia de una Marisela que me salvara de la maldición, y frente a lo que sería la imperdonable acción de mojar el libro, cumplí la ley bárbara que me forzó a terminar la cerveza al frente de la tienda que estaba a tres metros de la silla, y así quedé, ante los guachimanes, más humilde que Cristo ante Pilatos.